



Superintendencia  
del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

MEMORÁNDUM GEST. DOC. N° 1202/2015

**A :** JORGE ALVIÑA AGUAYO  
FISCAL INSTRUCTOR  
DIVISION DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

**DE :** EDUARDO ÁVILA ACEVEDO  
JEFE (S) OFICINA REGIONAL ANTOFAGASTA

**MAT. :** Remite documentos de Personería Jurídica solicitados a Antofagasta Terminal Internacional.

**FECHA :** 22 de enero de 2015.

---

Estimado:

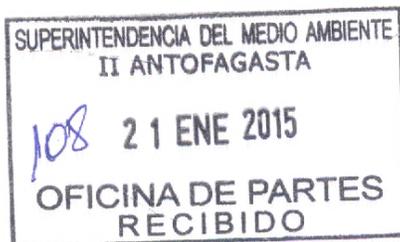
Junto con saludar, envío a usted carta C-ATI-GGE-SMA-043 de ATI, de fecha 21 de enero de 2015, la cual hace entrega de documentos solicitados en carta certificada de la SMA de fecha 14 de enero de 2015.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
EDUARDO ÁVILA ACEVEDO  
JEFE (S) OFICINA REGIONAL ANTOFAGASTA  
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

Distribución:

- Oficina de Partes Oficina Regional Antofagasta SMA.
- División Fiscalización.



C-ATI-GGE-SMA-043

Antofagasta, 21 de enero de 2015

Señores  
Superintendencia de Medio Ambiente  
Atn: Sr. Jorge Alviña Aguayo  
Fiscal Instructor de la División de Sanción y Cumplimiento  
Presente.

Mat.: Ingresos documentos de Personería Jurídica

---

De nuestra consideración:

Por medio del presente se ingresa documento que acredita personería jurídica de Gerente General de Antofagasta Terminal Internacional, según lo solicitado en carta certificada de Superintendencia de Medio Ambiente de fecha 14 de enero de 2015, en la cual se requiere complementar la documentación indicada en Res.Ex.N°3/ROL F-068-2014.

Sin otro particular, y esperando una buena acogida a la presente, saluda atentamente,

Pablo Cortés Díaz  
Gerente de Operaciones  
Antofagasta Terminal Internacional

cc: Archivo



  
**EDUARDO DIEZ MORELLO**  
ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO  
34ª NOTARÍA - SANTIAGO DE CHILE



REPERTORIO N° 28.961-2014

JGH / jgh OT 112360417

REDUCCIÓN DE ACTA

ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO

ANTOFAGASTA TERMINAL INTERNACIONAL S.A.

EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil catorce, ante mí, **MANUEL RAMIREZ ESCOBAR**, Abogado, Notario Suplente de don **EDUARDO DIEZ MORELLO**, Abogado, Notario Público Titular de la Trigésima Cuarta Notaría de Santiago, con oficio en calle Luis Thayer Ojeda número trescientos cincuenta y nueve, Providencia, según Decreto Judicial protocolizado en esta misma Notaría, comparece: don **SERGIO JAVIER BITAR HIRMAS**, chileno, casado, ingeniero, cédula nacional de identidad número seis millones trescientos setenta y nueve mil seiscientos setenta y seis guion K, en representación de ANTOFAGASTA TERMINAL INTERNACIONAL S.A., rol único tributario número noventa y nueve millones quinientos once mil doscientos cuarenta guion K, ambos domiciliados en Avenida Grecia sin número, costado recinto portuario, comuna de Antofagasta; el compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad personal con la cédula citada y expone: Que, debidamente facultado al efecto por el artículo ochenta y uno del Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, en su calidad de

**EDUARDO DIEZ MORELLO**  
**ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO**  
**34ª NOTARÍA - SANTIAGO DE CHILE**

Presidente del Directorio de Antofagasta Terminal Internacional S.A., viene en reducir a escritura pública parcialmente el acta de sesión extraordinaria de Directorio Número ciento cincuenta y dos, que en su parte pertinente dice: "**ACTA NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO DE ANTOFAGASTA TERMINAL INTERNACIONAL S.A.** En Santiago, a veintiuno de noviembre de dos mil catorce, siendo las once horas, en las oficinas ubicadas en calle Hendaya número sesenta, piso ocho, comuna de Las Condes, se constituyó en sesión extraordinaria el Directorio de Antofagasta Terminal Internacional S.A. (en adelante "ATI" o la "Sociedad"), con la asistencia de su Presidente, don Javier Bitar Hirmas, y de los Directores titulares, señores Ramón Jara Araya y Eugenio Valenzuela Carvallo. Asimismo, asistieron y participaron en la presente sesión a través de comunicación telefónica, según se certifica en la presente acta, los Directores titulares, señores Yurik Díaz Reyes, Francisco Gutiérrez Philippi, Miguel Sepúlveda Campos y el Director suplente, don Rodrigo Faura Soletic. Actuó como secretaria especialmente designada para la presente sesión, doña Karen Paz Berdichewsky. Excusaron su inasistencia, por motivos que el Directorio consideró justificados, los Directores titulares, señores José Manuel Urenda Salamanca y Franco Montalbetti Moltedo, y su suplente, don Luis Mancilla Pérez. **I.- CAMBIOS EN LA ADMINISTRACIÓN.** El Presidente señaló que citó a la presente sesión extraordinaria con el objeto de informar al Directorio de la renuncia presentada por el Gerente General de la Sociedad, don Gastón Bastías Román, atendido el conflicto laboral que actualmente afecta al Terminal. Tras una breve deliberación, el Directorio aceptó la renuncia del señor Bastías, la que se hará efectiva con esta misma fecha. Acto seguido, el Directorio acordó designar como Gerente General interino de ATI a don Felipe

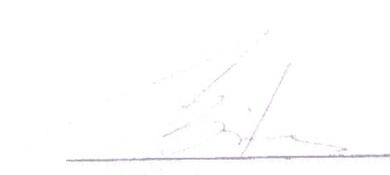


Barison Kahn. II.- REVOCACIÓN Y OTORGAMIENTO DE PODERES. El Directorio, atendido los cambios en la Administración de la Sociedad referidos, acordó en forma unánime revocar la designación como apoderado A.Uno de la Sociedad a don Gastón Bastías Román, que consta de escritura pública de fecha treinta y uno de marzo de dos mil catorce, otorgada en la Notaría de Antofagasta de doña Camila Jorquiera Monárdez, así como todos los poderes que le fueron otorgados en tal calidad. Asimismo, el Directorio acordó unánimemente designar como apoderado A.Uno de la Sociedad a don Felipe Barison Kahn, Gerente General interino, cédula de identidad número nueve millones trescientos doce mil doscientos setenta y ocho guión K, quien podrá actuar en nombre y representación de la misma con todas las facultades y restricciones establecidas para dicha calidad de apoderado, las que constan de escritura pública de fecha veintiocho de enero de dos mil tres otorgada en la Notaría de Santiago de don René Benavente Cash, dándolas por íntegramente reproducidas.

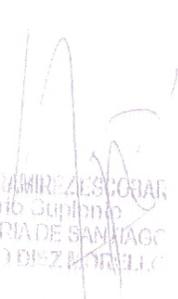
IV.- CERTIFICADO. En conformidad a lo dispuesto en el artículo cuarenta y siete de la Ley sobre Sociedades Anónimas, el Presidente del Directorio y la Secretaria, certifican y dejan expresa constancia en esta acta que los Directores, señores Yurik Díaz Reyes, Francisco Gutiérrez Philippi, Miguel Sepúlveda Campos y Rodrigo Faura Soletic: (i) participaron desde el inicio hasta el término de esta sesión, comunicado telefónicamente de manera continua; (ii) han podido siempre y permanentemente expresarse y oír todo lo expuesto en esta sesión, y (iii) la comunicación telefónica indicada y esta sesión no se han interrumpido en ningún momento, como si en esta sesión hubiesen estado efectiva, permanente y físicamente presentes, los Directores de la sociedad que han participado telefónicamente en ella. No habiendo otras materias que tratar, el señor Presidente dio por terminada la sesión, siendo las

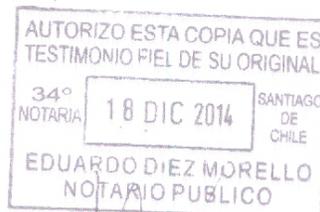
**EDUARDO DIEZ MORELLO**  
**ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO**  
**34ª NOTARÍA - SANTIAGO DE CHILE**

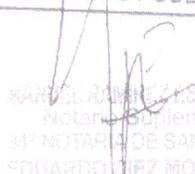
once horas con treinta minutos. Hay firmas de los señores Javier Bitar Hirmas, como Presidente; Yurik Díaz Reyes, como Director; Rodrigo Faura Soletic, como Director; Francisco Gutiérrez Philippi, como Director; Ramón Jara Araya, como Director; Miguel Sepúlveda Campos, como Director; Eugenio Valenzuela Carvallo, como Director; y Karen Paz Berdichewsky, como Secretaria Ad-hoc.- **PERSONERÍA**. La calidad de Presidente del Directorio del compareciente consta del acta preinserta. Se da copia. Doy fe.-

  
Sergio Javier Bitar Hirmas

C.N.I. 6.379.676-K

  
MARCEL RAMIREZ ESCOBAR  
Notario Suplente  
34ª NOTARÍA DE SANTIAGO  
EDUARDO DIEZ MORELLO



  
MARCEL RAMIREZ ESCOBAR  
Notario Suplente  
34ª NOTARÍA DE SANTIAGO  
EDUARDO DIEZ MORELLO